CÓDIGO: ICFE-M-04-F-04	INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	
VERSIÓN: 07		
EMISIÓN: 14 FEB 2022	ENTREGA ACTAS DE CORTE	

Acta No: 35838
Fecha de Radicación: 15-10-2026

LUGAR Y FECHA : Bogotá D.C. 15 de octubre de 2026

INTERVIENEN : ANGELICA LORENA JIMENEZ
Supervisor de contrato

DIANA CAROLINA AREVALO FERNANDEZ
Contratista

ASUNTO: Acta de corte N° 001 correspondiente al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 170 DE 2026 cuyo objeto es "PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN SST PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 15 de octubre de 2026, se reunieron las siguientes personas: Angelica Lorena Jiménez Supervisor contratos ICFE y Diana Carolina Arévalo Fernández prestador de servicios para dejar constancia por medio de la presente acta de corte de los trabajos correspondientes a la prestación de servicios "PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICÓLOGO ESPECIALISTA EN SST PARA EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO".

I. DATOS DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	3 meses
PRORROGAS:	N/A
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	10 De agosto de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	10 de noviembre del 2026
VALOR DEL CONTRATO: ($)	**$ 18.900.000,00**
ADICIONES: ($)	N/A
MODALIDAD DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS

FORMA DE PAGO:	CORTES MENSUALES
UNIDAD DE MEDIDA (No. meses / No. días / No. horas):	3 meses
VALOR FINAL DEL CONTRATO: ($)	**$18.900.000,00**

II. **DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO** (NO APLICA)

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNIT. BASE	IVA	VR. UNITARIO TOTAL	CANT.	VR. TOTAL
1							
2							
3							
4							
SUMATORIA TOTAL							

VALOR SUMINISTROS ACTA	$
IVA	$
TOTAL	$

VALOR TOTAL DEL ACTA	$

VALOR TOTAL EJECUTADO	$

III. DESCRIPCIÓN DEL ACTIVIDADES DESARROLLADAS (aplica para contrato de prestación de servicios).

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
Se describe las actividades presentadas de acuerdo con las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente al primer corte, así: 1. Planear, organizar y ejecutar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, de conformidad con la Resolución 2764 de 2022, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, metodológicos, éticos y de confidencialidad establecidos por la normatividad vigente. ✓ Convocatoria personal para jornadas de aplicación. Se realizo durante una semana por grupos de trabajo.***Anexo soporte citación** ✓ Convocatoria personal faltante para avanzar en cobertura. ✓ Seguimiento de cierre de cobertura personal. * **Anexo soporte correo convocatoria personal faltante para cierre.** 2. Procesar e interpretar los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, utilizando los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio del Trabajo. ✓ Fase de cierre de cobertura, inicio procesamiento de datos para realizar informe interpretativo. ***Anexo soporte avance cuadro resumen hallazgos riesgo psicosocial.** 3. Elaborar informe técnico de resultados según los hallazgos del diagnóstico en riesgo psicosocial por áreas de trabajo, focalizando los factores críticos y niveles de intervención, sin divulgar información individual que comprometa la confidencialidad de los funcionarios. ✓ Avance informe de resultados y análisis de plan de acción de acuerdo a los hallazgos. ***Anexo soporte avance informe.** 4. Socializar ante la alta dirección, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y demás instancias definidas por la Entidad los resultados consolidados de la evaluación de factores de riesgo psicosocial. ✓ **No se ha realizado socialización con COPASST** 5. Diseñar el Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial con base en los resultados obtenidos, priorizando las acciones de intervención primaria, secundaria y terciaria, conforme a la normatividad vigente. ✓ Avance informe de resultados y análisis de plan de acción de acuerdo a los hallazgos. ***Anexo soporte avance informe.**	SE RECIBIERON A SATISFACCION LOS SERVICIOS PRESTADOS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
6. Diseñar y desarrollar actividades de promoción de la salud mental, tales como capacitaciones, campañas y/o talleres, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la evaluación. ✓ Avance informe de resultados y análisis de plan de acción de acuerdo a los hallazgos. ***Anexo soporte avance informe.** ✓ Intervención psicosocial capacitación en: Primeros Auxilios psicológicos en el marco de la emergencia post sismo. **Anexo soporte presentación y registro fotográfico** ✓ Intervención psicosocial capacitación en: Hábitos de vida saludable y prevención consumo SPA en personal trabajador oficial.* **Anexo soporte presentación y registro fotográfico** ✓ Intervención psicosocial capacitación al personal administradores de seccional en Hábitos de vida saludable y calidad de vida **Anexo soporte presentación** 7.Emitir recomendaciones técnicas para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación con la gestión de los factores de riesgo psicosocial. ✓ Conforme a los hallazgos se contemplarán dentro del informe diagnóstico. * **No se han emitido las recomendaciones, ya que se contemplan dentro del informe diagnostico.** 8.Desarrollar el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, incluyendo la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y actualización de las acciones preventivas, correctivas y de mejora derivadas de los resultados de la evaluación de los factores de riesgo psicosocial. ✓ Avance en revisión de índices de ausentismo relacionados con riesgo psicosocial como insumo para actualización del SVE. ***Anexo soporte bases de datos ausentismo facilitadas por SST Y GH como insumo para el SVE.** 9. Apoyar la elaboración de protocolos en salud mental y/o riesgo psicosocial conforme a la necesidad de la entidad. 10. Brindar diez (10) espacios mensuales de asesoría psicológica personalizada a los funcionarios que requieran de manera voluntaria como acompañamiento en la prevención del cuidado a la salud mental a la vez que se detectan casos blancos para derivar al SVE-RPS. ✓ Atención psicosocial administradores de seccional en el marco de la emergencia por terremoto en zonas mas afectadas del eje cafetero. ***Anexo soporte presentación y registro fotografico** 11. Implementar las acciones establecidas en el Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por la Entidad. ✓ No se ha implementado acciones de intervención hasta el entregable del diagnóstico.	

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	OBSERVACIONES GENERALES
12. Realizar seguimiento a la ejecución y eficacia de las estrategias de intervención implementadas, identificando oportunidades de mejora y generando recomendaciones para su fortalecimiento. ✓ No se ha implementado seguimiento hasta el entregable del diagnóstico. 13. Elaborar informes técnicos periódicos sobre las actividades ejecutadas, avances alcanzados, indicadores de cumplimiento, hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución contractual. ✓ Acta informe de corte con ejecución de actividades. 14. Brindar asesoría técnica al Grupo de Asesoría de Gestión Integral en los temas relacionados con riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y prevención de enfermedades derivadas del estrés laboral. ✓ Se ha brindado la orientación y recomendaciones conforme a la competencia profesional tanto al área de gestión integral como sst en encuentros de programación actividades. 15. Presentar al supervisor los soportes, listados de asistencia, evidencias fotográficas, material pedagógico, memorias y demás documentos que acrediten la ejecución de las actividades desarrolladas. * **soporte anexos** 16.Garantizar la confidencialidad y reserva de la información obtenida durante la ejecución de las actividades, especialmente aquella relacionada con condiciones de salud, situaciones personales o resultados de procesos de intervención psicosocial. 17. Entregar al finalizar el contrato un informe consolidado que contenga las actividades desarrolladas, resultados obtenidos, análisis de cumplimiento, recomendaciones y propuestas de mejora para la continuidad del Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial del ICFE. 18. Realizar las demás actividades inherentes a la naturaleza del objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato para el adecuado cumplimiento del Plan de Intervención de Factores de Riesgo Psicosocial.	
CONCEPTO GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	Satisfactorio.

IV. BALANCE DEL CONTRATO

TIEMPO EN EL CONTRATO: (Meses, días, años)	90 días

TIEMPO EJECUTADO PARA ESTE CORTE: (Meses, días, horas)	30 días
TIEMPO EJECUTADO A LA FECHA: (Meses, días, horas)	30 días
PENDIENTE POR EJECUTAR: (Meses, días, horas)	60 días

VALOR CONTRATO INICIAL		$ **18.900.000,00**
VALOR CORTE UNO	$ 6.300.000,00	
VALOR CORTE DOS	$ 0	
VALOR CORTE TRES	$ 0	
VALOR CORTE CUATRO	$ 0	
VALOS PENDIENTE A EJECUTAR	$12.600.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 18.900.000,00**	**$ 18.900.000,00**

V. **ANEXOS**

ITEM	DESCRIPCIÓN		PERIODO	CUMPLE	
				SI	NO
1	Certificación de pago de aportes de seguridad social (Planilla)		Certificado aportes a la planilla	☑	☐
2	Informe de Supervisión		Agosto	☑	☐
3	Cuenta de cobro	VALOR	$ 6.300.000,00	☑	☐

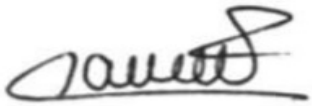
No siendo otro el objeto de la presente, en representación del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, el subdirector administrativo y financiero encargado temporalmente de las funciones del director ICFE, **TC. MIYER FERNANDO MORENO GUTIERREZ** autoriza el pago del corte N° **01** y certifica que las actividades del presente corte están ejecutadas, cumplieron con las especificaciones del contrato. Para constancia se firma de mutuo acuerdo la presente acta por los que en ella intervinieron. Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 15 de octubre de 2026.

POR EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJÉRCITO



Angelica Lorena Jiménez Sánchez
Supervisora Contrato

POR EL CONTRATISTA



Diana Carolina Arévalo Fernendez
Contratista

<table>
<tr><th colspan="7">INFORME DE SUPERVISIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="3">OBJETO DEL CONTRATO</td><td colspan="4">No. DE CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="4">PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO FORESTAL, PARA PLANIFICAR, DESARROLLAR Y GESTIONAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO A NIVEL NACIONAL</td><td colspan="4">170-ICFE-2026</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE SUSCRIPCIÓN</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td colspan="2">AÑO</td></tr>
<tr><td>10 DE
AGOSTO DE 2026</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">CONTRATISTA</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="3">FORMA DE PAGO</td><td colspan="4"><table><tr><th>No</th><th>VIGENCIA 2026</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>1</td><td>CORTE UNO</td><td>$ 6.300.000,00</td></tr><tr><td>2</td><td>CORTE DOS</td><td>$ 6.300.000,00</td></tr><tr><td>3</td><td>CORTE TRES</td><td>$ 6.300.000,00</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td></td><td>$ 18,900.000,00</td></tr></table></td></tr>
<tr><td colspan="3">SUPERVISOR</td><td colspan="4">ANGELICA LORENA JIMÉNEZ</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR INICIAL DEL CONTRATO</td><td colspan="4">DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 18.900.000,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR ADICION</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="3">PLAZO DE EJECUCION</td><td colspan="4">3 meses</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="3">PRORROGA Y ADICION</td><td>No. 1</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td>FECHA DE INICIACIÓN</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td>PLAZO</td><td colspan="4">N/A</td></tr>
<tr><td colspan="3">VALOR FINAL DEL CONTRATO</td><td colspan="4">($ 18.900.000,00) M/CTE</td></tr>
<tr><td colspan="3">FECHA FINAL DE ENTREGA</td><td colspan="4">10 de noviembre de 2026</td></tr>
<tr><td colspan="7">PERIODO DEL INFORME</td></tr>
<tr><td colspan="2" rowspan="2">MES No.</td><td colspan="3">DEL</td><td colspan="3">AL</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td colspan="2">1</td><td>10</td><td>08</td><td>2026</td><td>09</td><td>09</td><td>2026</td></tr>
<tr><td colspan="7">AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td></tr>
<tr><td colspan="2">UNIDAD DE MEDIDA</td><td>PLAZO CONTRACTUAL</td><td colspan="2">TIEMPO TRANSCURRIDO</td><td colspan="2">TIEMPO FALTANTE</td></tr>
</table>

Días	90	30	60
Porcentaje	100%	32.61%	67.39%

BALANCE DEL CONTRATO			
VALOR CONTRATO INICIAL			$ 18.900.000,00
VALOR ADICION			
CORTE UNO	$6.300.000,00		
CORTE DOS	$0		
CORTE TRES	$0		
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$12.600.000,00		
SUMAS IGUALES	**$ 18.900.000,00**		**$ 18.900.000,00**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS	OBSERVACIONES
1. Planear, organizar y ejecutar la aplicación de la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, de conformidad con la Resolución 2764 de 2022, garantizando el cumplimiento de los criterios técnicos, metodológicos, éticos y de confidencialidad establecidos por la normatividad vigente. Durante el periodo evaluado, el contratista realizó la planeación y convocatoria del personal para la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, organizando las jornadas por grupos de trabajo durante una semana. Asimismo, efectuó convocatoria al personal pendiente con el fin de ampliar la cobertura y realizó seguimiento para el cierre de la participación. Como soporte se anexan las citaciones y comunicaciones remitidas al personal convocado. **2. Procesar e interpretar los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, utilizando los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio del Trabajo.** El contratista avanzó en la fase de cierre de cobertura e inició el procesamiento de los datos obtenidos mediante la aplicación de los instrumentos, como insumo para la elaboración del informe interpretativo. Se presenta como soporte el cuadro preliminar de hallazgos identificados en materia de riesgo psicosocial. **3. Elaborar informe técnico de resultados según los hallazgos del diagnóstico en riesgo psicosocial por áreas de trabajo, focalizando los factores críticos y niveles de intervención, sin**	

divulgar información individual que comprometa la confidencialidad de los funcionarios. Se evidenció avance en la elaboración del informe técnico de resultados y en el análisis preliminar de las acciones de intervención requeridas de acuerdo con los hallazgos identificados. El documento se encuentra en proceso de consolidación y se aporta como soporte el avance del informe. **4. Socializar ante la alta dirección, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral y demás instancias definidas por la Entidad los resultados consolidados de la evaluación de factores de riesgo psicosocial.** Durante el periodo objeto de supervisión no se realizó la socialización de resultados ante el COPASST ni ante las demás instancias previstas, toda vez que el diagnóstico y el informe consolidado aún se encuentran en proceso de elaboración. **5. Diseñar el Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial con base en los resultados obtenidos, priorizando las acciones de intervención primaria, secundaria y terciaria, conforme a la normatividad vigente.** El contratista avanzó en el análisis de los resultados obtenidos y en la identificación preliminar de acciones que servirán de base para la estructuración del Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial. Como soporte se aporta el avance del informe de resultados. **6. Diseñar y desarrollar actividades de promoción de la salud mental, tales como capacitaciones, campañas y/o talleres, de acuerdo con las necesidades identificadas durante la evaluación.** Durante el periodo evaluado se desarrollaron actividades de promoción y prevención en salud mental, entre ellas capacitación en Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la emergencia post sismo, capacitación sobre hábitos de vida saludable y prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigida a trabajadores oficiales, y capacitación a administradores de seccional sobre hábitos de vida saludable y calidad de vida. Adicionalmente, se avanzó en el análisis de acciones futuras conforme a los hallazgos del diagnóstico. **7. Emitir recomendaciones técnicas para la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en relación con la gestión de los factores de riesgo psicosocial.**	

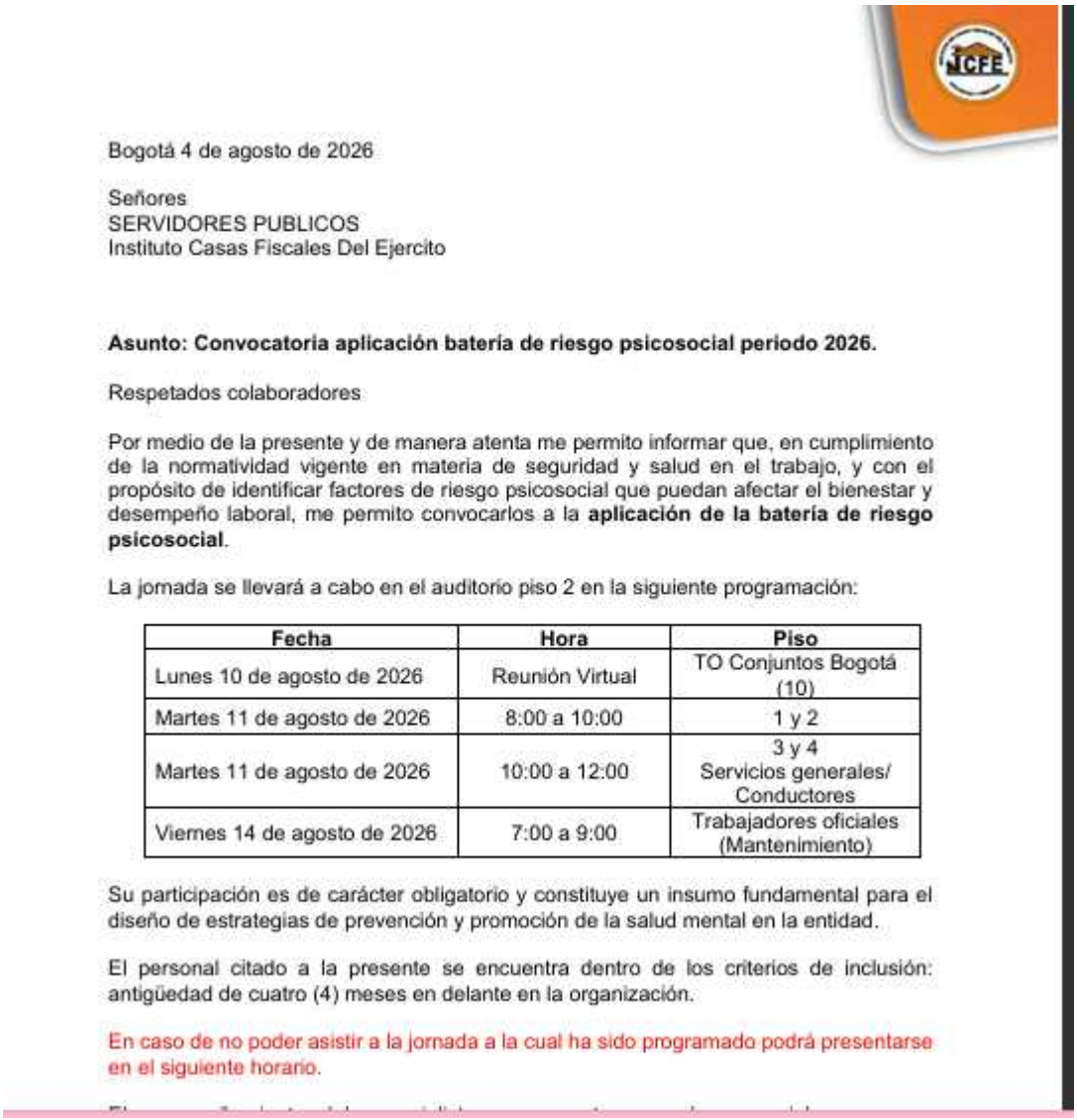
Durante el periodo evaluado no se emitieron recomendaciones técnicas definitivas, debido a que estas serán formuladas a partir de los resultados consolidados del diagnóstico de riesgo psicosocial y serán incorporadas en el informe correspondiente. **8. Desarrollar el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, incluyendo la formulación, implementación, seguimiento, evaluación y actualización de las acciones preventivas, correctivas y de mejora derivadas de los resultados de la evaluación de los factores de riesgo psicosocial.** El contratista avanzó en la revisión de los índices de ausentismo relacionados con factores de riesgo psicosocial, como insumo para la actualización y estructuración del Programa de Vigilancia Epidemiológica. Se anexan las bases de datos de ausentismo suministradas por Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Humana. **9. Apoyar la elaboración de protocolos en salud mental y/o riesgo psicosocial conforme a la necesidad de la entidad.** Para el periodo evaluado no se reportaron actividades específicas asociadas a la elaboración o actualización de protocolos en salud mental y/o riesgo psicosocial. **10. Brindar diez (10) espacios mensuales de asesoría psicológica personalizada a los funcionarios que requieran de manera voluntaria como acompañamiento en la prevención del cuidado a la salud mental a la vez que se detectan casos blancos para derivar al SVE-RPS.** Durante el periodo se brindó acompañamiento psicosocial a administradores de seccional en el marco de la emergencia ocasionada por el sismo, particularmente en las zonas más afectadas del Eje Cafetero. **11. Implementar las acciones establecidas en el Plan de Intervención de Riesgo Psicosocial de acuerdo con los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas por la Entidad.** Durante el periodo evaluado no se implementaron acciones derivadas del Plan de Intervención, dado que su ejecución se encuentra supeditada a la finalización y entrega del diagnóstico de riesgo psicosocial. **12. Realizar seguimiento a la ejecución y eficacia de las estrategias de intervención implementadas, identificando oportunidades de mejora y generando recomendaciones para su fortalecimiento.**	

No se realizó seguimiento a estrategias de intervención durante el periodo, debido a que el Plan de Intervención aún no ha sido implementado y depende de la consolidación previa del diagnóstico. **13. Elaborar informes técnicos periódicos sobre las actividades ejecutadas, avances alcanzados, indicadores de cumplimiento, hallazgos, conclusiones y recomendaciones derivadas de la ejecución contractual.** El contratista presentó el informe correspondiente al periodo de ejecución, en el cual relaciona las actividades desarrolladas, avances obtenidos y soportes asociados al cumplimiento de las obligaciones contractuales. **14. Brindar asesoría técnica al Grupo de Asesoría de Gestión Integral en los temas relacionados con riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y prevención de enfermedades derivadas del estrés laboral.** El contratista brindó orientación y recomendaciones técnicas al Área de Gestión Integral y al componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, principalmente durante espacios de coordinación y programación de actividades relacionadas con riesgo psicosocial y promoción de la salud mental. **15. Presentar al supervisor los soportes, listados de asistencia, evidencias fotográficas, material pedagógico, memorias y demás documentos que acrediten la ejecución de las actividades desarrolladas.** El contratista presentó soportes documentales asociados a las actividades ejecutadas, incluyendo correos de convocatoria, presentaciones, registros fotográficos, avances de informes y demás anexos relacionados con la ejecución contractual. **16. Garantizar la confidencialidad y reserva de la información obtenida durante la ejecución de las actividades, especialmente aquella relacionada con condiciones de salud, situaciones personales o resultados de procesos de intervención psicosocial.** Durante el periodo evaluado no se evidenciaron situaciones que comprometieran la confidencialidad o reserva de la información. La documentación presentada se manejó de manera consolidada, sin exposición de información individual sensible asociada a los participantes. De acuerdo con la revisión de las actividades reportadas y los soportes aportados, se evidencia avance en la ejecución de las obligaciones contractuales, principalmente en las fases de	

aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, cierre de cobertura, procesamiento inicial de información, elaboración preliminar del diagnóstico y desarrollo de actividades de promoción de la salud mental.	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	**OBSERVACIONES**
	PENDIENTE
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	
NINGUNA	 ASD. **ANGELICA LORENA JIMENEZ SANCHEZ** Asesora Gestión Integral Instituto de Casas Fiscales del Ejército
	Nombre: ASD. Angelica Lorena Jiménez Supervisora Contrato **Cédula:** 1019034179 Dependencia: Asesor de Gestión Integral e-mail: gestionintegral@icfe.gov.co

Revisó.: **SS. DIEGO NARANJO**
Suboficial apoyo contratos

Anexos
Soportes ejecución



Bogotá 4 de agosto de 2026

Señores
SERVIDORES PUBLICOS
Instituto Casas Fiscales Del Ejercito

Asunto: Convocatoria aplicación batería de riesgo psicosocial periodo 2026.

Respetados colaboradores

Por medio de la presente y de manera atenta me permito informar que, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, y con el propósito de identificar factores de riesgo psicosocial que puedan afectar el bienestar y desempeño laboral, me permito convocarlos a la **aplicación de la batería de riesgo psicosocial**.

La jornada se llevará a cabo en el auditorio piso 2 en la siguiente programación:

Fecha	Hora	Piso
Lunes 10 de agosto de 2026	Reunión Virtual	TO Conjuntos Bogotá (10)
Martes 11 de agosto de 2026	8:00 a 10:00	1 y 2
Martes 11 de agosto de 2026	10:00 a 12:00	3 y 4 Servicios generales/ Conductores
Viernes 14 de agosto de 2026	7:00 a 9:00	Trabajadores oficiales (Mantenimiento)

Su participación es de carácter obligatorio y constituye un insumo fundamental para el diseño de estrategias de prevención y promoción de la salud mental en la entidad.

El personal citado a la presente se encuentra dentro de los criterios de inclusión: antigüedad de cuatro (4) meses en delante en la organización.

En caso de no poder asistir a la jornada a la cual ha sido programado podrá presentarse en el siguiente horario.

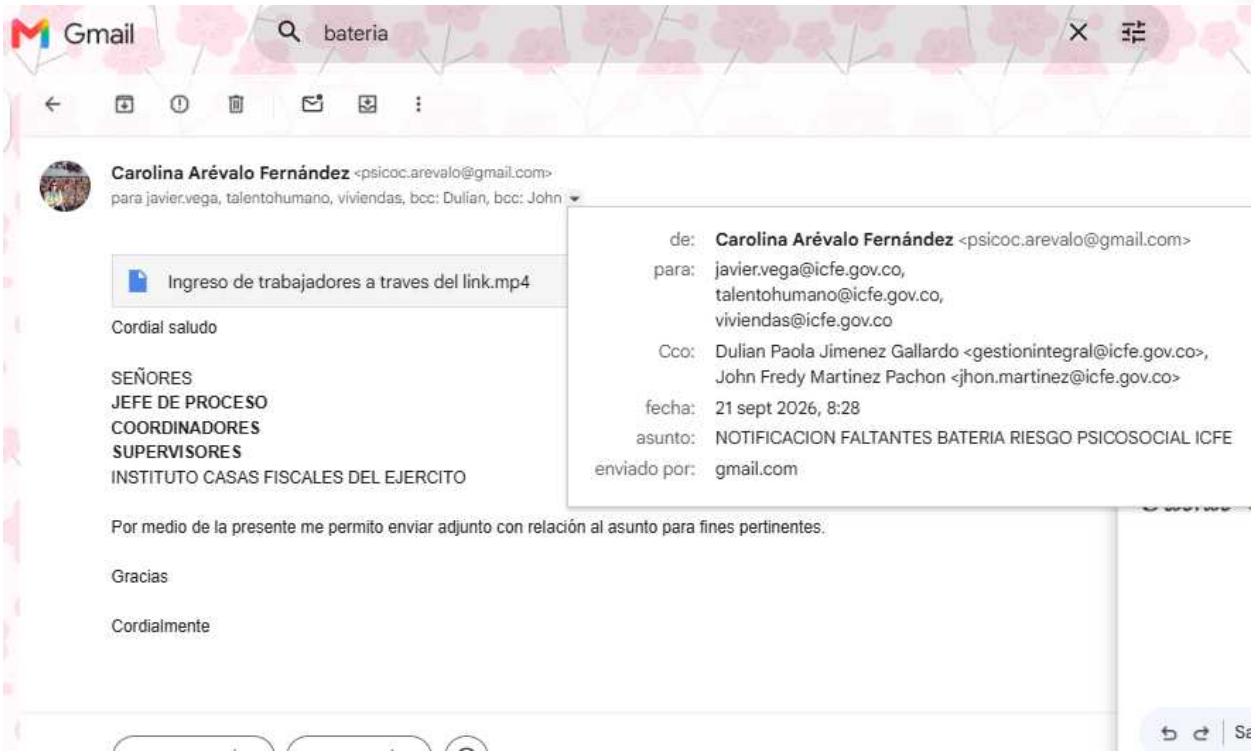
El acompañamiento del especialista asesor externo será presencial y para su diligenciamiento debe contar con su celular o medio electrónico y lentes en caso de requerir, ya que el desarrollo será netamente digital bajo los parámetros de la **Resolución 2404 de 2019** del Ministerio de Trabajo, salvaguardando la reserva y

custodia de la información a la cual solo tendrá acceso detallado la psicóloga especialista.

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con este proceso, que busca fortalecer el clima laboral y el bienestar de todos.

Cordialmente

MY. OSCAR IVAN CASTRILLON MORA
Subdirector Administrativo y financiero


Gmail
bateria
Carolina Arévalo Fernández <psicoc.arevalo@gmail.com>
para javier.vega, talentohumano, viviendas, bcc: Dulian, bcc: John
Ingreso de trabajadores a traves del link.mp4
Cordial saludo
SEÑORES
JEFE DE PROCESO
COORDINADORES
SUPERVISORES
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO
Por medio de la presente me permito enviar adjunto con relación al asunto para fines pertinentes.
Gracias
Cordialmente
de: Carolina Arévalo Fernández <psicoc.arevalo@gmail.com>
para: javier.vega@icfe.gov.co, talentohumano@icfe.gov.co, viviendas@icfe.gov.co
Cco: Dulian Paola Jimenez Gallardo <gestionintegral@icfe.gov.co>, John Fredy Martinez Pachon <jhon.martinez@icfe.gov.co>
fecha: 21 sept 2026, 8:28
asunto: NOTIFICACION FALTANTES BATERIA RIESGO PSICOSOCIAL ICFE
enviado por: gmail.com



Bogotá 21 de septiembre de 2026

SEÑORES
COORDINADORES DE PROCESO Y/O SUPERVISORES – TALENTO HUMANO
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO

Asunto: personal faltante para la cobertura medición riesgo psicosocial.

Por medio de la presente y de manera atenta me permito remitir la relación del personal requerido para garantizar la cobertura de la medición de los factores de riesgo psicosocial mediante los instrumentos abalados por el ministerio de trabajo y conforme a la normatividad legal vigente.

En este sentido, solicito amablemente a los supervisores y a las diferentes áreas de coordinación revisar la disponibilidad del personal relacionado y adelantar las acciones necesarias para asegurar su participación a fin de dar cierre a la etapa de aplicación y proceder con el informe diagnóstico como insumo para las acciones de intervención dentro del marco de seguridad y salud en el trabajo.

En el anexo encontraran el listado con el enlace correspondiente y adicional el instructivo en video el correo, sin embargo, es de aclarar que anteriormente se les contacto y se les compartió la misma información.

DIANA CAROLINA ARÉVALO FERNANDEZ
PSICÓLOGA ESPECIALISTA EN SST
T.P 130602 - LSST
Anexo: listado personal

Página 1 de 2

Cuadro resumen hallazgos:

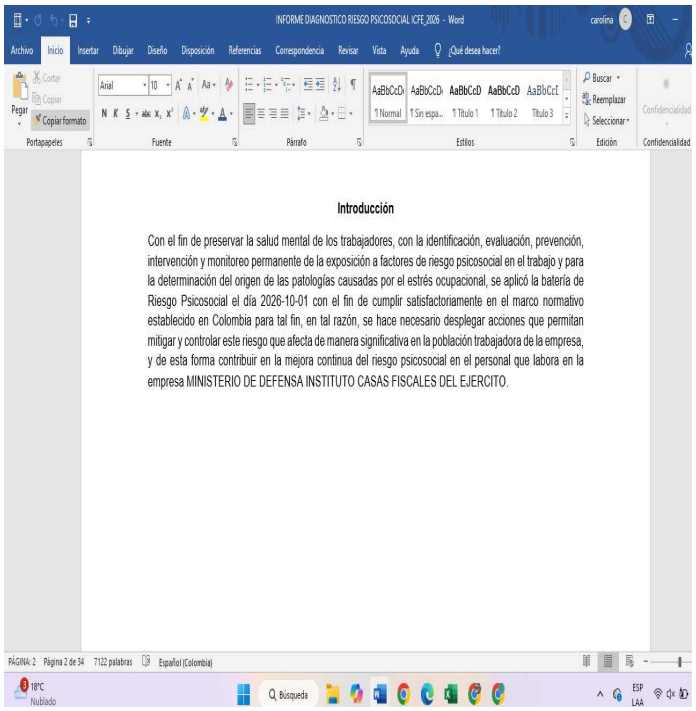
MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO
DIAGNOSTICO RIESGO PSICOSOCIAL 2026

RESULTADOS GENERALES FORMA A (Jefes, profesionales o técnicos)		
El resultado de los factores de riesgo psicosocial para los 36 trabajadores de las áreas:		
* Jefatura con personal a cargo.		
* Profesional, analista, técnico, tecnólogo.		
	PUNTAJE	NIVEL DE RIESGO
INTRALABORAL	31	Medio
EXTRALABORAL	26,1	Alto
ESTRES	24,7	Alto

RESULTADOS GENERALES FORMA B (Auxiliares – operarios)		
El resultado de los factores de riesgo psicosocial para los 44 trabajadores de las áreas:		
* Auxiliar, asistente administrativo, asistente técnico.		
* Operario, operador, ayudante, servicios generales.		
	PUNTAJE	NIVEL DE RIESGO
INTRALABORAL	31,7	Alto
EXTRALABORAL	28,3	Alto
ESTRES	15,7	Medio

Avance informe diagnostico



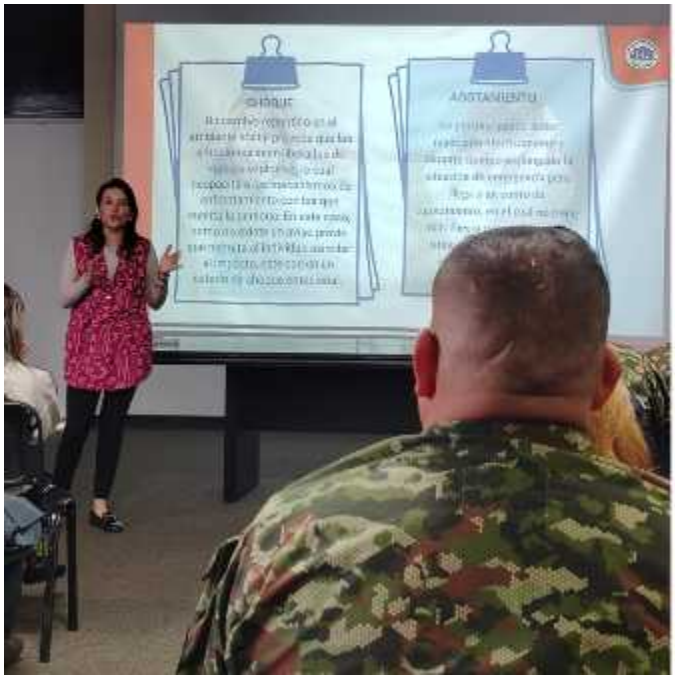


INTERVENCION PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA

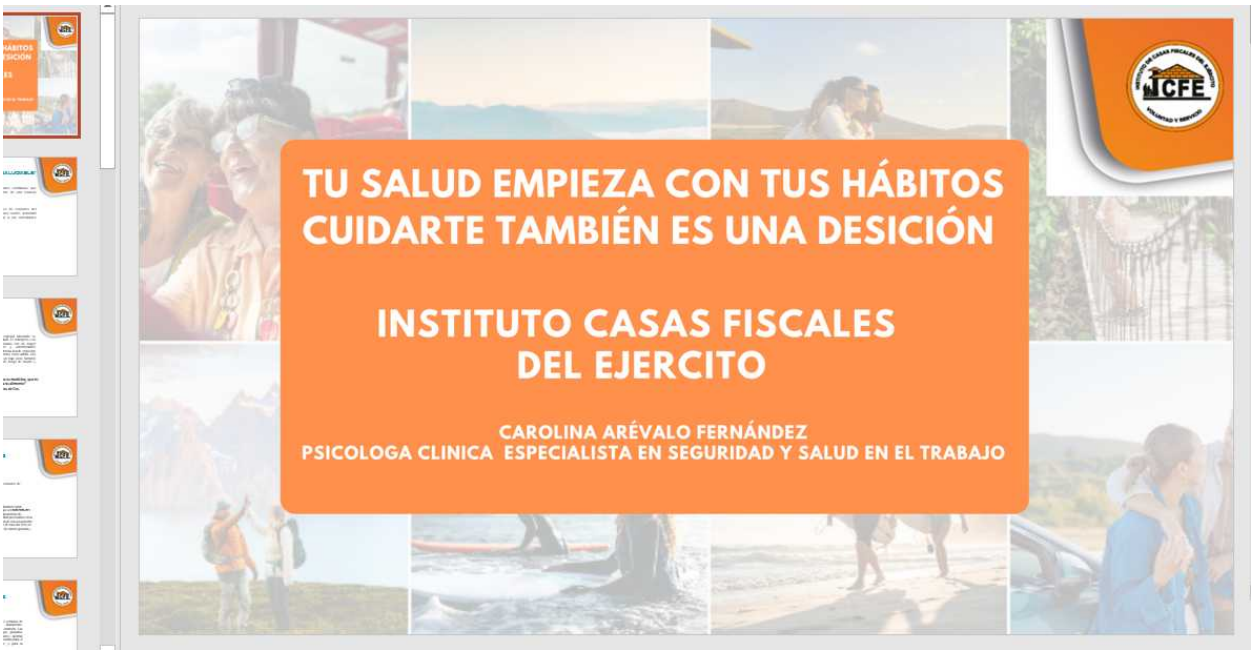








INTERVENCION PSICOSOCIAL EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE ¨PRESENCIAL PERSONAL TRABAJDOR OFICIAL







INTERVENCION PSICOSOCIAL EN HABITOS DE VIDA SALUDABLE ¨VIRTUAL ADMISNITRADORES DE SECCIONAL A NIVEL NACIONAL

